

Modifican Circulación en la Avenida Cuscatlán y C. Modelo

Debido a la construcción de un puente sobre el arenal Montserrat, en Avenida Cuscatlán, entre 12a. Calle Oriente y Calle Modelo, las autoridades de Tránsito y Transporte Terrestre, en coordinación con la Dirección de Urbanismo y Arquitectura (DUA), han dispuesto modificar la circulación de vehículos automotores así:

Invertir el sentido único de poniente a oriente sobre la 12a. Calle Oriente, entre Avenida Cuscatlán y 2a. Avenida Sur; desviar la circulación de vehículos en general que procedan de norte a

sur sobre la Avenida Cuscatlán, hacia los rumbos oriente y poniente sobre la 12a. Calle; establecer doble sentido de circulación sobre la 2a. Avenida Sur, entre la 12a. Calle Oriente y Calle Diego de Olguín.

Desviar las rutas de buses números 12, 17 y 37 cuando las unidades procedan del sur del país, al ingresar a la 2a. Avenida Sur, prolongarán su recorrido hasta la 8a. Calle Oriente (Esquina del Cine Apolo) y continuando sobre ésta rumbo al poniente hasta llegar al

—Favor pase a la Pág. 27.



DIRECTIVA. El Ing. José Rutilio Aguilera, titular de Agricultura, (derecha), tomó la protesta a los nuevos directivos de la Asociación de Porcicultores de El Salvador. Izquierda a derecha: Lic. Francisco Villalobos Sanabria, Lic. José Nerio Munguía, Manuel Bonilla Cublas (Presidente); Cnel. José Mario Rosales y Carlos Escobar Humberstone.

Problemas al Trasladarse Mayoristas a La Tiendona

Una orden oficial inesperada que dio la Gerencia de Mercados a los vendedores mayoristas de frutas, sobre su traslado inmediato al Mercado de La Tiendona — el miércoles por la noche—, ha causado problemas entre los comerciantes, porque solamente un grupo ha atendido la disposición y otro se opone a trasladarse hasta que no se rebajen las tarifas municipales.

Los vendedores que se encontraban en el predio donde funcionaron los juzgados, en el Pasaje José Simeón Cañas, entre

Cuarta y Sexta Calles Poniente, acataron la disposición porque unos empleados de la gerencia de mercados les manifestaron que "si no retiraban las ventas, iban a llegar los tractores a limpiar el terreno". Dijo un grupo de comerciantes que el plazo terminaba ayer a las doce horas.

En ese terreno no estaban instalados solamente vendedores mayoristas, sino también comerciantes que venden al menudeo, y al ser desalojados del

—Favor pase a la Pág. 66.

Dr. Rodríguez Ruiz sugiere

Análisis Sanguíneo para Reconocimiento de Hijos

El análisis sanguíneo en los juicios de reconocimiento de hijos naturales es un método probatorio moderno que debe adoptarse por la legislación salvadoreña, conforme

dijo el doctor Napoleón Rodríguez Ruiz.

Los conceptos fueron parte de plática del juriconsulto con el redactor de EL DIARIO DE HOY relacionada con el anunciado proyecto de nuevo Código Procesal Civil, instrumento que, una vez promulgado, sustituirá el viejo Código de Procedimientos Civiles.

Lo que ocurre hoy en la práctica en los juicios de reconocimiento de hijos naturales es que se acude a la prueba testimonial, dijo Rodríguez, prueba que muchas veces es dudosa y puede conducir a la dictación de fallos que no están de acuerdo con la paternidad. Así, pues, en estos casos la prueba testimonial no es ninguna

garantía.

Luego, añadió, el reconocimiento sanguíneo vendría a ser una prueba complementaria de la testimonial, apuntó.

CAMBIOS DE VERAS EN EL PODER LEGISLATIVO

El doctor Rodríguez aceptó las funciones de colaborador jurídico de la Asamblea Legislativa, con el nuevo cambio de guardia "porque he visto a través de los discursos del Presidente Romero y del Presidente de la Asamblea, Dr. Echeverría, las buenas intenciones que

—Favor pase a la Pág. 62.

Franca Apertura a Información Legislativa Sugiere Romero

Franca apertura a la información del quehacer legislativo sugirió el Presidente Romero durante la visita que, a invitación de los diputados, realizó a la Asamblea, dijeron fuentes legislativas. El mandatario hizo un recorrido por las distintas comisiones de trabajo y luego se reunió con todos los diputados en el salón de sesiones de la presidencia, con el fin de cambiar impresiones con los representantes, a quienes indicó la necesidad de que trabajen en armonía y sin pensar que una comisión es mejor que otra.

Hizo énfasis en la conveniencia de que los diputados, en su condición de funcionarios de elección popular, informen ampliamente al pueblo salvadoreño sobre el trabajo de la Asamblea Legislativa, ya que el pueblo tiene el derecho de conocer qué es lo que está haciendo el gobierno en su beneficio.

Explicó que lo anterior no era más que una excitativa, pues el no tenía competencia para ordenar al Congreso la forma de trabajar; pero que considera necesario que se informara al pueblo, en forma amplia y concreta, de lo que se está haciendo en el gobierno.

Así, dijo, lo hace el Poder Ejecutivo y, precisamente, con el fin de informar al público sobre la labor desarrollada es que los ministros están apareciendo en la televisión. Los ministros tienen así, dijo, la oportunidad de establecer contacto con el público, con el pueblo salvadoreño al que sirven y al mismo tiempo de cumplir con su responsabilidad política para con ese pueblo ya que los ministros no sólo tienen que ser técnicos en las materias de su ramo sino que políticos capaces de manejar la cosa pública con

—Favor pase a la Pág. 44.



GARANTIAS DEL BAC. Don José Alfonso Espinoza, Sub-Gerente del Banco Agrícola Comercial, se refiere al nuevo certificado de depósito que ha lanzado al público esa institución. (Foto de Romero).

Garantías del Certificado de Depósito Explica Banco

Las garantías del nuevo certificado de depósito que el Banco Agrícola Comercial ha lanzado entre su clientela, explica don José Alfonso Espinoza, Sub-Gerente de esa institución.

El nuevo certificado de depósito ha originado curiosidad entre algunas personas a raíz de un anuncio publicado en EL DIARIO DE HOY el 11. Al respecto, el señor Espinoza dice:

"Aprovechando las nuevas disposiciones de la Junta Monetaria con relación al pago de intereses sobre depósitos, se nos ocurrió ofrecer a nuestro público un nuevo certificado al plazo de dos años, devengando intereses al 8 por ciento anual, los cuales son li-

bres de todo impuesto y se pagan al titular del certificado cada seis meses y al vencimiento de dicho certificado, el cual, por ser nominativo ofrece una gran garantía a su titular y además la prerrogativa de ser negociable.

"Nuestras 18 oficinas —añade el señor Espinoza— se encuentran en capacidad de atender a este nuevo tipo de servicio, emitiendo los referidos certificados con un mínimo de 5.000 colones o más, hasta por la cifra que el interesado lo desee".

El señor Espinoza respondiendo a pregunta sobre lo que significaba la característica de ser negociable

—Favor pase a la Pág. 31.



CAMBIO EN CIRCULACION DE VEHICULOS automotores, debido a la construcción de un puente en el Arenal Montserrat, dieron a conocer autoridades de Tránsito. De Izq. a derecha: Comandante 2o., José Arias Ramos, Jefe de Tránsito Motorizado; Lic. José Alfredo Rodríguez Molina, Jefe de Operaciones de Transporte; Ing. Simri Espinoza, consultor; Br. Alfredo Castro Harrison, Jefe de Regulación de Transporte y Comandante, lo., Ascención Rivas y Rivas. Los cambios son a partir de mañana sábado. (Foto de Morales).

Falta de Fontaneros Preocupa a la ANDA

La falta de fontaneros que sean una garantía para los usuarios y que con su trabajo cooperen para que no hayan desperdicios de agua, es preocupación de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, dijo ayer el Jefe de Relaciones Públicas de esa institución, Antolín de J. Castillo.

Agrega que, como primera providencia, ANDA está proyectando la elaboración de un registro, similar al que lleva la Inspección de Servicios Eléctricos de todos los electricistas, según su categoría. Esto sería clasificado después de rendir un examen ante una Comisión Técnica Permanente. A

cada fontanero autorizado se le extendería una credencial que sería como su certificado para que el usuario pueda confiar en su trabajo.

Después se organizarían charlas y seminarios para ir orientando a los obreros sobre algunas innovaciones y la manera de hacer más fácil el trabajo. Esto, garantizaría al usuario y al obrero mismo que pasaría a ser "calificado".

Además se evitaría el abuso de muchas personas que, amparadas en la falta de fontaneros, cobran cantidades exageradas, a veces

—Favor pase a la Pág. 66.